



Extracto acuerdos Ayuntamiento Pleno

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

**EXTRACTO ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ALCALÁ LA REAL, EL DÍA VEINTE DE FEBRERO DE 2018.**

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 11 DE ENERO DE 2018.-** El Pleno por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda aprobar dicha acta.

**2.- IMPOSICIÓN Y ORDENACIÓN DE LA TASA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL CENTRO DE RECOGIDA DE ANIMALES Y MODIFICACIÓN DE LA TASA DE VELATORIO EN EL TANATORIO MUNICIPAL Y MODIFICACIÓN DEL PRECIO PÚBLICO POR LA UTILIZACIÓN DE INMUEBLES DE TITULARIDAD MUNICIPAL. (EXPTE. 18/0283).**- El Ayuntamiento Pleno por diecinueve votos a favor (PSOE y PP) y dos abstenciones (IU), lo que supone mayoría absoluta, acuerda: Aprobar inicialmente la imposición y ordenación de la Tasa por la Prestación de Servicios en el Centro de Recogida de Animales (CRDA). 2.- Aprobar inicialmente la modificación de las Ordenanzas Fiscales Reguladoras de la Tasa por la prestación de servicios en los Cementerios Municipales y del Precio Público por la Utilización de Inmuebles de Titularidad Municipal.

**3.- EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS Nº 1/2018 (EXPTE. 18/0299).**- El Ayuntamiento Pleno con diecinueve votos a favor (PSOE y PP) y dos abstenciones (IU), lo que supone mayoría absoluta, acuerda reconocer los créditos que figuran en el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 1/2018, por importe de 19.240,78 €.

**4.- PROPUESTA DE CORRECCIÓN DE ERROR DE LA CLASIFICACIÓN DE LA PLAZA DE VICESECRETARÍA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL.** Debatido el asunto, sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda modificar la clasificación de la plaza de Vicesecretaría de la Plantilla de Personal de este Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.

**5.- FELICITACIÓN A LA POLICÍA LOCAL Dª MARÍA LUZ VIANA PALMERO, ADSCRITA AL PARQUE INFANTIL DE TRÁFICO COMO MONITORA DE EDUCACIÓN VIAL, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL. (Expte. 18/0271).**-

Debatido el asunto, sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda Conceder Felicitación Pública Individual, a Dª MARÍA LUZ VIANA PALMERO, agente de la Policía Local, adscrita al Parque Infantil de Tráfico como Monitora de Educación Vial, de este Ayuntamiento.

**6.- PROPUESTA DE ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN LOCAL DE SEGUIMIENTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.- (Expte. 18/0268).**-

Debatido el asunto, sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno con diecinueve votos a favor (PSOE y PP) y dos votos en contra (IU), lo que supone mayoría absoluta, aprueba inicialmente EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN LOCAL DE SEGUIMIENTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO,

**7.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA “POR UNAS PENSIONES DIGNAS”. (Expte. 18/0340).**- El Ayuntamiento Pleno, ha rechazado con ocho votos en contra (PP), once abstenciones (PSOE) y dos votos a favor (IU) la siguiente

**8.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR “POR LA CREACIÓN DE UN APARCAMIENTO PÚBLICO EN EL CASCO HISTÓRICO”. (Expte. 18/0339).**- El Ayuntamiento Pleno, ha rechazado con once votos en contra (PSOE) y diez votos a favor (PP e IU) la moción

**CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:**

**9.- DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN Nº 240/18 DE 15 DE FEBRERO, SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS DE RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA, Y DE CULTURA, FESTEJOS, EDUCACIÓN, DEPORTES Y JUVENTUD.-** Quedan enterados.

**10.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA (2194/2017 al 152/2018), Y JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (29 de diciembre de 2017 y 12 de enero de 2018).** Quedan enterados.

**11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Formulados varios.

Alcalá la Real a la fecha indicada electrónicamente.

El Secretario General  
Francisco Fernández Yera

Código Seguro de Verificación	IV6UYKKH7XOJHB36H6RIIRTOM	Fecha	14/05/2018 15:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO FERNANDEZ YERA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmamv2/code/IV6UYKKH7XOJHB36H6RIIRTOM	Página	1/1

